

Aprueban proyecto para descontaminar Valdivia

El Ciudadano · 9 de agosto de 2016

La elaboración del Plan de Descontaminación de Valdivia se inició tras la declaratoria de la comuna como zona saturada por contaminación atmosférica en febrero de 2014, y su elaboración se inició en julio del mismo año.



El plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia considera una serie de medidas estructurales para disminuir la contaminación en un plazo de diez años, entre ellas el recambio de 26 mil calefactores a leña contaminantes y 18 mil subsidios de aislación térmica, nuevas normas de emisión y de control para calderas industriales, la regulación

de la leña y el mejoramiento del transporte público. Ahora el plan será remitido a Contraloría para su revisión y posterior promulgación oficial.

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, encabezado por el ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, e integrado por otras diez carteras de Estado, aprobó esta mañana el proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia por MP10 y MP2,5, el que ahora será remitido a Contraloría para su revisión y posterior promulgación oficial.

Este plan forma parte de una Estrategia de 14 Planes de Descontaminación impulsada por el gobierno para este período presidencial, y que ya cuenta con seis planes de descontaminación vigentes en Andacollo, Talca y Maule, Chillán y Chillán Viejo, Temuco, Osorno y Coyhaique, a los que se suman siete más en desarrollo para las ciudades de Huasco, Los Ángeles, Región Metropolitana, Concón-Quintero-Ventanas, el Gran Concepción, Curicó y un nuevo plan de descontaminación por MP2,5 para Coyhaique.

Este trabajo incluyó un proceso de participación ciudadana que incluyó 22 talleres con más de 350 participantes, 12 presentaciones al comité operativo y seis presentaciones al comité operativo ampliado. Durante ese proceso se recibieron 24 observaciones con 120

consultas, principalmente de personas naturales, la academia y el Sistema Nacional de Certificación de Leña.

Según el portal de noticias del Ministerio de Medio Ambiente, la meta del Plan de Descontaminación de Valdivia es salir de la condición de zona saturada por contaminación atmosférica en un plazo de 10 años, pasando de una concentración promedio diaria de 130 ug/m³ a 50 ug/m³, una reducción de un 62%.

Para alcanzar esta meta establece una serie de medidas estructurales que ayuden a disminuir la contaminación, enfocadas principalmente en una calefacción sustentable de las viviendas, la regulación de la calidad de la leña, y el control de emisiones de calderas y transporte, entre otras.

En el ámbito de calefacción residencial, esto incluye la prohibición de uso de chimeneas de hogar abierto desde la entrada en vigencia del plan, la prohibición de calefactores de cámara simple al año 2022 y de los que no cumplan norma en 2025, así como la prohibición de calefactores unitarios a leña que no cumplan norma en establecimientos comerciales e instituciones de la administración pública, desde el año 2018.

Para apoyar esta tarea, el plan establece un programa de recambio voluntario de 26.000 calefactores a leña contaminantes por equipos más limpios y eficientes, de los cuales el 50% debe ser con un combustible distinto a la leña, en un plazo de 8 años. A esto se sumarán 18 mil subsidios de aislación térmica en 10 años, así como la definición de mejores estándares térmicos para viviendas nuevas y existentes.

Respecto del Transporte, se establece un programa de renovación de buses mediante un recambio de al menos 80 máquinas del transporte público en 5 años, así como medidas de ordenamiento de transporte público, entre otras.

Finalmente, el Plan de Descontaminación de Valdivia establece una Gestión de Episodios Críticos para el período de mayor contaminación, entre el 1 de abril y el 30 de septiembre. En caso de alerta, se prohibirá el uso de más de un calefactor por vivienda, mientras que para preemergencia y emergencia se prohibirá el uso de calefactores y cocinas a leña entre

las 18 horas y las 6:00 horas del día siguiente, a excepción de los calefactores del Programa de Recambio del Ministerio del Medio Ambiente, entre otras medidas.

Fuente: [El Ciudadano](#)